

**Muchas gracias por su interés en el Programa de Estudiantes Internacionales del Distrito Escolar de Burnaby.**

**Por favor lea cuidadosamente las instrucciones siguientes y la información sobre el Programa.**

### **Proceso de solicitud**

**Paso 1:** Para presentar una solicitud, por favor:

- Complete el formulario de solicitud el cual debe ser firmado por ambos padres y por el estudiante (no por un guardián o delegado)
- Adjunte las transcripciones originales de las notas obtenidas por el estudiante durante **el presente año y el pasado año escolar**. Estas transcripciones deben estar traducidas al Inglés. Copias fotostáticas de las transcripciones o certificados deberán estar certificadas por el sello oficial de la escuela que las extendió. Los documentos que carezcan de este requisito retardará la solicitud, o ésta será regresada por incompleta
- Incluya el costo **no reembolsable** de procesamiento de la solicitud que es \$200.00 (dólares Canadienses), los cuales pueden ser pagados con Visa, MasterCard, cheque o giro bancario pagadero al Burnaby School Board.

**Paso 2:** Los solicitantes serán informados dentro de una semana de que el Distrito Escolar haya recibido la solicitud de ingreso sea ésta aceptada o no. Una vez que el solicitante ha sido notificado de su aceptación en el Programa, el Distrito Escolar requerirá:

- El pago total de la colegiatura en giro bancario, cheque certificado o transferencia bancaria pagable al Distrito Escolar de Burnaby (Burnaby School District – en Inglés-)
- Si un Guardián ha sido nombrado, necesitaremos las cartas notariales confirmando al Guardián, una de ellas de parte del Guardián, y la otra de parte del padre del estudiante. Si necesitan ejemplos de estas cartas, por favor contacte la Oficina de Educación Internacional.

**Paso 3:** Después que el solicitante ha pagado los costos de ingreso, gastos médicos y suministrado todos los documentos requeridos, el Distrito escolar:

- Extenderá una carta oficial de aceptación. Los solicitantes podrán entonces solicitar su Permiso de Estudio en la embajada Canadiense más cercana.
- Proveerá detalles a los estudiantes de la sesión de orientación a los estudiantes internacionales. La orientación generalmente se efectúa una semana antes del inicio de las clases y es obligatoria.

**Paso 4:** Una vez que el estudiante arriba a Burnaby:

- El estudiante atenderá una sesión de orientación informativa para nuevos estudiantes. En la sesión de orientación los estudiantes deberán proporcionar el Permiso de Estudio otorgado por el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía de Canadá. Es requerido para ambos estudiantes, de secundaria y de primaria, ser sometidos a una evaluación del conocimiento del idioma Inglés. Una vez que se completa esta evaluación, los estudiantes serán ubicados en los cursos apropiados.

### **CRITERIO DE ADMISIÓN**

La aceptación de cada solicitud al Programa de Estudiantes Internacionales del Distrito Escolar de Burnaby y el registro en la escuela pública de Burnaby, será determinado por lo siguiente:

- Los antecedentes educativos del solicitante y a sus actuales calificaciones como aparecen en las transcripciones escolares suministradas; y
- La disponibilidad de cupo en el Programa de Estudiantes Internacionales. Se recomienda a los solicitantes tramitar su solicitud lo más pronto posible ya que el cupo es limitado y el procesamiento de la solicitud de parte del Ministerio de Inmigración y Ciudadanía requiere varias semanas.

### **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA**

#### **Permiso de Estudio – Ministerio de Inmigración y Ciudadanía Canadá**

Es responsabilidad del solicitante obtener el Permiso de Estudio de la embajada Canadiense o del consulado Canadiense en el país en el cual el solicitante reside. Los solicitantes deben obtener el Permiso de Estudio antes de salir de sus países de residencia para poder asistir a la escuela en Canadá. El estudiante debe:

- Proporcionar a la embajada Canadiense o al consulado Canadiense en su país de residencia la carta de aceptación del Distrito Escolar de Burnaby, el recibo oficial del pago de los costos de matrícula y prueba de que tiene suficientes fondos para mantenerse durante un año.
- En la mayoría de los casos pasar un chequeo médico.

Los estudiantes internacionales sólo pueden atender la escuela que les ha autorizado el Distrito Escolar. **Es responsabilidad del estudiante mantener actualizado el Permiso de Estudio del Ministerio de Inmigración y Ciudadanía de Canadá.**

#### **Arreglos de Alojamiento**

- Los estudiantes deben residir en Burnaby o dentro de sus límites.
- Los estudiantes deben residir con un adulto de mínimo 25 años de edad o mayor.
- Los estudiantes de educación primaria deben residir con uno de sus padres.
- Los padres que han indicado que vivirían con sus hijos durante el programa si esto no se lleva a cabo, el estudiante podrá ser retirado del programa.

#### **Nombramiento de Guardián**

Para aquellos padres que no residirán con sus hijos, el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía requiere el nombramiento de un Guardián para actuar en su lugar. El Guardián debe ser de 25 años de edad o mayor, ciudadano Canadiense o residente permanente. Este es también un requisito del Distrito Escolar de Burnaby. Antes de que el Distrito otorgue la carta final de aceptación, los padres deberán proporcionar cartas autenticadas por un notario público – una firmada por los padres y otra firmada por el Guardián, señalando los arreglos que han sido hechos por el Guardián para actuar en lugar de los padres.

## **Alojamiento y recibimiento en el aeropuerto**

El Distrito Escolar de Burnaby remite toda solicitud de alojamiento al Programa de Alojamiento de Langara Collage.

Los estudiantes deben tener 13 años de edad o mayores para poder ser elegibles a esta clase de alojamiento. Para una lista de las tarifas de alojamiento actuales, por favor visite nuestro *website*: [www.sd41.bc.ca/international](http://www.sd41.bc.ca/international).

## **Colocación de Estudiantes en Centro Escolar**

Los solicitantes pueden indicar preferencias por una o varias escuelas, o ellos pueden solicitar al Distrito Escolar de Burnaby ubicarlos en la escuela apropiada. El Distrito tratará de satisfacer la solicitud de preferencia del estudiante, dependiendo de que la escuela seleccionada tenga el cupo adecuado y el programa apropiado. **El Distrito Escolar de Burnaby se reserva el derecho de tomar la decisión final en la ubicación del estudiante.**

## **Nivel o grado de ubicación**

La Oficina de Educación Internacional del Distrito ubicará a los solicitantes en el nivel o grado apropiado una vez que revise las transcripciones y los resultados de las evaluaciones o exámenes practicados.

## **Conocimiento del idioma Inglés**

La aceptación inicial dentro del Programa de Estudiantes Internacionales no depende del puntaje obtenido en el examen de Inglés como Lengua Extranjera (TOEFL). Los solicitantes con un nivel bajo de dominio del idioma Inglés serán ubicados en uno de los siguientes programas:

- Una combinación del Programa de Inglés como Segunda Lengua apoyado con una variedad de cursos académicos; o
- Un programa académico de tiempo completo con clases de Inglés como Segunda Lengua hasta que un adecuado dominio del Inglés sea demostrado.

La ubicación será determinada a través de evaluaciones del idioma Inglés efectuadas en la orientación del estudiante internacional. Los estudiantes serán evaluados en sus habilidades orales y escritas en el idioma Inglés.

## **Costo de colegiatura para el año escolar**

Para saber costo actual de colegiatura de nuestros programas visite nuestro *website*: [www.sd41.bc.ca/international](http://www.sd41.bc.ca/international).

## **Seguro Médico y de Accidentes**

Un seguro médico y de accidentes con amplia cobertura es obligatorio en la Columbia Británica. Cada estudiante internacional debe tener esta cobertura mientras estudia en Burnaby. Los estudiantes internacionales tienen derecho a beneficios médicos y hospitalarios a través del Plan de Servicios Médicos del gobierno (MSP). El Distrito Escolar de Burnaby administrará el pago de las primas de seguro médico provincial de todos los estudiantes inscritos en el Programa Internacional de Estudiantes. El seguro médico es proporcionado a estudiantes desde el comienzo de la semana de orientación, hasta el final del mes en que terminan el programa. (Exceptuando a aquellos estudiantes que se retiran voluntariamente, o que han sido expulsados antes del término del programa). Para los estudiantes que residen en la Columbia Británica antes de empezar la semana de orientación, o después del último mes del programa escolar, requerirán tramitar su propio seguro médico. El pago anual estimado de Seguro Médico es de \$700.00 CND, y se paga junto con los costos de colegiatura.

## **Política de reembolso**

En el evento de que un solicitante no venga a Canadá o decida dejar el Distrito Escolar de Burnaby por razones personales, una porción de los costos de matrícula será reembolsada. Todas las solicitudes deben hacerse por escrito. La siguiente política de reembolso será aplicada a los estudiantes internacionales:

- Reembolso total, menos los gastos administrativos (\$600) y de solicitud, si el permiso de estudio no es aprobado por el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía de Canadá (los estudiantes deberán adjuntar la carta de rechazo de la embajada Canadiense).
- Reembolso de dos tercios 2/3 del costo de matrícula si el estudiante se retira antes del inicio del programa.
- Reembolso del cincuenta por ciento 50% si el estudiante se retira en cualquier tiempo entre el comienzo y el final del primer mes calendario del programa.
- Ningún reembolso si el estudiante se retira después del primer mes calendario del programa.
- Ningún reembolso si (a) el estudiante es encontrado en violación del código de conducta del Distrito, (b) el Distrito no fue avisado de alguna necesidad especial de aprendizaje con anterioridad a la aceptación del estudiante en el programa, o (c) el padre de un estudiante de escuela primaria no reside con su hijo.

**Aquellos estudiantes que obtengan la residencia permanente después que los costos de matrícula han sido pagados, no serán elegibles para otros reembolsos más que los establecidos en estas políticas mencionadas.**